



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**DEPARTAMENTO DE SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE OSA**

*Teléf. 2788-8511/8394 Ext. 108*



**ACTA EXTRAORDINARIA N° 26-2010**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 26-2010, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 30 de **Diciembre** del dos mil diez, a las nueve horas (9:00a.m.), de la mañana, con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

**Enoc Rugama Morales**

**Norma Collado Pérez**

**Sonia Segura Matamoros**

**Karol Salas Valerín**

**REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)**

**Rosa Mejías Alvarado**

**SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

**Yamileth Villachica Chavarria**

**SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)**

**No asistieron**

**AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:**

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA

CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

1- Aprobación de la Adjudicación de la Contratación del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón de Osa para los Distritos Primero, Segundo, Tercero y parte del Cuarto, Ruta N°1 para el año 2011.

2 –Autorizar a la Administración para realizar una Contratación directa para el Servicio de Recolección de Basura para los dos primeros meses del año 2011.

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI. INFORMES

CAPITULO VII. ACUERDOS Y MOCIONES

El Sr. Enoc Rugama Morales, Presidente en ejercicio da lectura a la presente agenda, la cual es aprobada por votación unánime. Inicia 9:00 am

**CAPITULO I. ORACION:**

**CAPITULO II. APERTURA DE LA SESION Y SALUDO DE LA PRESIDENCIA:**

El señor Presidente Municipal en Ejercicio Enoc Rugama Morales, da las buenas tardes a los presentes.

**CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal y se determina que no se presento el Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong. Ni se presento el suplente. Quedando el Quorum con cuatro Regidores Propietarios.

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:**

1- Aprobación de la Adjudicación de la Contratación del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón de Osa para los Distritos Primero, Segundo, Tercero y parte del Cuarto, Ruta N°1 para el año 2011.

2 –Autorizar a la Administración para realizar una Contratación directa para el Servicio de Recolección de Basura para los dos primeros meses del año 2011.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal solicita la palabra al señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal, da los buenos días y manifiesta solicitarles al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Adjudicación de la Contratación del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón de Osa para los Distrito: Primero, Segundo, Tercero y parte del Cuarto, Ruta 1 para el año 2011, pedirles las disculpas hay cosas que no se previeron, el compañero Carlos Quintana Proveedor Municipal se fue a vacaciones y el señor Carlos Porras tomo de camino todos los asuntos de la Proveeduría, ha realizado una buena labor. En cuanto a los oferentes que se presentaron sus ofertas; el señor Carlos López Solórzano es quien cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación para la contratación, por cuanto ha realizado un buen trabajado y no hemos tenido quejas de los usuarios y está dentro de la oferta y es adecuada. En cuanto al segundo oferente no cumple con el cartel, se hizo el análisis de manera independiente a cada uno, me llegaron los resultados y yo presento la adjudicación a ustedes, les ruego que la voten, se debe publicar en el Diario Oficial la Gaceta. Este proceso puede durar de un mes a dos meses en la Contraloría General para su aprobación. En cuanto al segundo asunto es que se autorice a la Administración para realizar una Contratación directa para el Servicio de Recolección de Basura para los dos primeros meses del año 2011, mientras la Contraloría General nos aprueba la contratación muchas gracias y desearles feliz año nuevo a todos.

**CAPITULO V. CORRESPONDENCIA:**

NO se ventilo Correspondencia.

**CAPITULO VI. INFORMES:**

NO se ventilo Informes.

**CAPITULO VII. ACUERDOS Y MOCIONES:**

**ACUERDO 1:** Del señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal acogido por el señor Enoc Rugama Morales Presidente del Concejo Municipal de Osa que literalmente dice:

Ciudad Cortes, 30 de Diciembre del 2010

**DAM-ALCAOSA-1276-2010**

Señores:

Concejo Municipal de Osa

Presente.

Estimado Señores:

Considerando el contenido presupuestario del Presupuesto Ordinario 2011 de la Municipalidad de Osa, para el proceso de Licitación Pública N° 2010LN-000002-01 correspondiente a "Adquisición de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el cantón de Osa, distritos primero, segundo, tercero y parte del cuarto, ruta n°1", el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el señor Carlos López Solórzano, ya que de las ofertas presentadas es la única que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación para la contratación de "Adquisición de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el cantón de Osa, distritos primero, segundo, tercero y parte del cuarto, ruta n°1". Por lo que **"Se acuerda adjudicar al señor Carlos López Solórzano, por un monto de €90,000,000.00 y se ordena a la administración efectuar la Contratación y Pago correspondientes una vez efectuada la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos o se cuente con el Refrendo del contrato respectivo por parte de la Contraloría General, según corresponda". Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.**

Una vez visto y analizado el presente acuerdo, el Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerin. Por tanto se acuerda adjudicar al señor Carlos López Solórzano, por un monto de €90,000,000.00 y se ordena a la administración efectuar la Contratación y Pago correspondientes una vez efectuada la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos o se cuente con el Refrendo del contrato respectivo por parte de la Contraloría General, según corresponda". Además se ordena a la Administración Municipal a su publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Comuníquese de este Acuerdo a la Administración Municipal.

**ACUERDO 2: Del señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal acogido por la señora Norma Collado Perez Regidora Propietaria que literalmente dice:**

Ciudad Cortes, 30 de Diciembre del 2010  
**DAM-ALCAOSA-1277-2010**

**Señores:  
Concejo Municipal de Osa  
Presente.**

Estimado Señores:

Considerando que el proceso de Licitación Pública N°2010LN-000002-01 se encuentra en proceso de adjudicación y posteriormente será remitido a la Contraloría General de la República para su respectivo refrendo y tomando en cuenta que dicho proceso puede tardarse de uno a dos meses, mientras tanto no habría ningún proveedor brindando este servicio y el Cantón de Osa se quedaría sin el Servicio de Recolección de Desechos Sólidos el cual es de vital importancia para la salud de la población de nuestro Cantón, lo cual pone en serio riesgo el interés público. Por lo tanto le solicito a este honorable Concejo Municipal otorgar el visto bueno a la Administración Municipal para realizar un proceso de contratación directa para suplir el "Servicio de Recolección de Desechos Sólidos durante los primeros dos meses del año 2011" mientras tanto se adjudica en firme y posterior refrendo de la Licitación Pública N°2010LN-000002-01 por parte de la Contraloría General de la República. Por lo que **Se acuerda autorizar a la Administración Municipal a realizar un proceso de contratación directa para suplir el "Servicio de Recolección de Desechos Sólidos durante los primeros dos meses del año 2011", mientras tanto se adjudica en firme y posterior refrendo de la Licitación Pública N°2010LN-000002-01 por parte de la Contraloría General de la República. Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare Acuerdo definitivamente aprobado.**

Una vez visto y analizado el presente acuerdo, el Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerin. Por tanto se acuerda autorizar a la Administración Municipal a realizar un proceso de contratación directa para suplir el “Servicio de Recolección de Desechos Sólidos durante los primeros dos meses del año 2011”, mientras tanto se adjudica en firme y posterior refrendo de la Licitación Pública N°2010LN-000002-01 por parte de la Contraloría General de la República. Comuníquese de este acuerdo a la Administración Municipal.

Por no haber más asuntos de que tratar, se cierra la sesión a las nueve horas y veinte minutos de la mañana.

---

**Enoc Rugama Morales**  
*Presidente del Concejo Municipal*

---

**Alexander Zúñiga Medina**  
*Secretario Interino Concejo Municipal de Osa*